

Corporación de Protección del Ahorro Bancario

Actualización de información a Marzo 2013

Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB)

El SSD se financia con el Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB), el cual constituye un patrimonio de afectación independiente e inembargable. Este Fondo cuenta con los siguientes recursos: a) los aportes que realizan los bancos y cooperativas de intermediación financiera; b) la rentabilidad de las colocaciones que se realicen; c) el producido de préstamos o empréstitos; d) las utilidades líquidas de la Corporación; e) el capital preferente aportado por el Estado; f) las recuperaciones de los pagos con subrogación de la garantía en oportunidad de una liquidación; y g) los ingresos por multas y recargos.

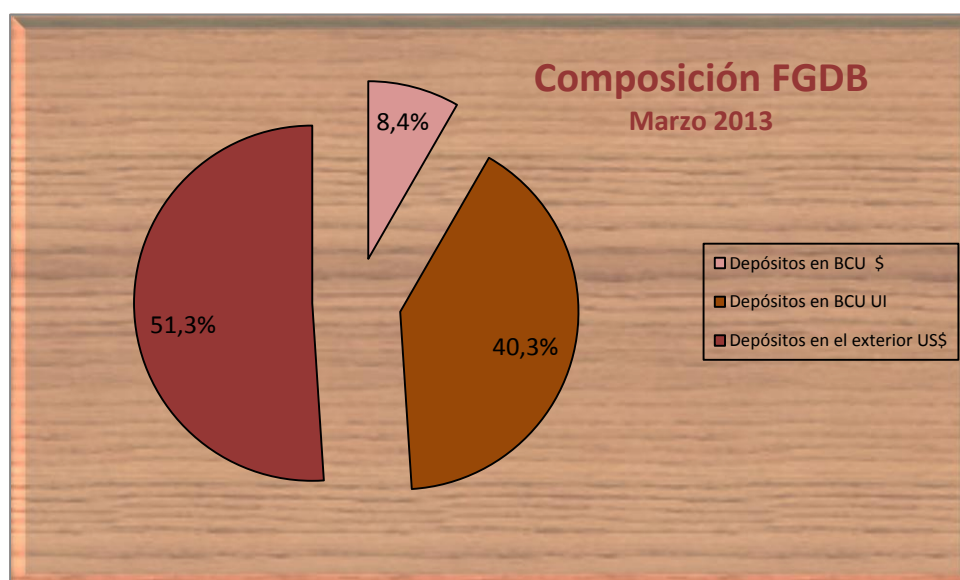
Los aportes al Fondo comenzaron a recibirse en el mes de noviembre de 2005.

De acuerdo a la Legislación vigente, el FGDB tiene un tope del 5% de los depósitos garantizados. En este momento, su cuantía asciende aproximadamente al 25% del tope, por lo que estamos en una etapa de construcción del Fondo. Una vez llegado ese límite, y mientras se mantenga dicho porcentaje, las instituciones comprendidas dejarían de aportar.

Dada la etapa de crecimiento inicial en que se encuentra el FGDB y sus cometidos, se ha priorizado la seguridad en sus colocaciones en lugar de la obtención de alta rentabilidad. En tal sentido las disponibilidades se colocan en depósitos a plazo fijo de la siguiente manera: en unidades indexadas en el BCU para la porción en moneda nacional y en dólares USA en bancos de primera línea en el exterior para la porción en moneda extranjera.

Datos relevantes a Marzo 2013:

- Saldo: USD 320 millones
- Su tope previsto (5% de los depósitos garantizados a la fecha): USD 1.244 millones



**Cobertura de los depósitos incluidos en el SSD
(millones)**

	M/N					M/E en US\$			Total en US\$		
	Dep. Garantizados		Monto Cubierto		%	Dep. Garantizados	Monto Cubierto	%	Dep. Garantizados	Monto Cubierto	%
	\$	US\$	\$	US\$							
dic-06	33.582	1.376	17.420	714	52,00%	7.979	1.572	20,00%	9.355	2.286	24,00%
dic-07	60.228	2.801	25.031	1.164	42,00%	8.638	1.632	19,00%	11.440	2.796	24,00%
dic-08	71.876	2.952	30.977	1.272	43,00%	10.705	1.751	16,00%	13.657	3.023	22,00%
dic-09	76.192	3.882	36.020	1.835	47,00%	11.991	1.884	16,00%	15.873	3.719	23,00%
dic-10	93.298	4.643	46.009	2.290	49,00%	13.523	2.001	15,00%	18.166	4.291	24,00%
dic-11	117.396	5.900	56.385	2.834	48,00%	15.242	2.088	14,00%	21.142	4.922	23,00%
dic-12	127.318	6.563	64.164	3.308	50,40%	17.194	2.237	13,01%	23.757	5.545	23,34%
mar-13	134.149	7.081	64.282	3.393	47,92%	17.809	2.266	12,72%	24.890	5.659	22,74%

**Porcentaje de personas con depósitos totalmente cubiertos
(Marzo 2013)**

